

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con diecisiete minutos del día **seis de mayo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inicio con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, declaró abierta la Sesión con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento y en seguida solicitó al Secretario de la Junta dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:

- 1.- Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional correspondiente a enero-febrero de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por medio del Secretario Ejecutivo.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA

2.- Análisis del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a enero-febrero de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

3.- Análisis del Informe de la Implementación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

4.- Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

5.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.

6.- Opinión respecto del contenido de los carteles denominados "Delitos Electorales, Casillas Especiales y Cómo Votar en la Urna Electrónica", que en cumplimiento en lo establecido por el artículo 108, fracción XX, del Código Electoral del Distrito Federal, presenta a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día y consultó si existía alguna intervención.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, sugirió retirar del orden del día el punto 5, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, toda vez que se habría de presentar al Consejo General modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había más observaciones y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, consultó en votación económica, si se aprobaba el proyecto de orden del día, con la modificación propuesta por él; el cual fue aprobado por los integrantes del órgano colegiado por unanimidad.

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta dar cuenta del primer punto del orden del día.

1. Análisis del Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional correspondiente a enero-febrero de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por medio del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes, el Informe en comento. Y en ese momento hizo entrega de observaciones de forma.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, comentó que en el Informe daba cuenta del final del concurso externo realizado en enero y precisó que el programa presentaba un retraso de 30 días en relación con la reestructuración del Instituto y aunado a ello los 15 días por la aplicación del procedimiento del artículo 83, en el sentido de no poder iniciar concursos hasta en tanto no se tuviera claro cuántas vacantes se ocuparían con el procedimiento. Sin embargo, señaló, que se han podido desahogar 2 de 3 concursos programados para los primeros tres meses. Mencionó que se trabajaba con instituciones especializadas integrando mapas por necesidades técnicas, cognitivas y competencias para elaborar exámenes más acordes a los puestos.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, presentó observaciones de forma al documento y destacó que se habían construido bases temáticas para la elaboración de los reactivos de evaluaciones, de conocimientos generales y técnicos; además de construir las bases de los perfiles y funciones de las áreas por cargos y puestos.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, informó que los 90 días necesarios para concursar las plazas de Líder de Proyecto, habían vencido el 1 de mayo y lo hacía del conocimiento de la Junta, pues era una cuestión que iba más allá de la dinámica de la Dirección Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había más observaciones y al no haber, informó que la Junta Ejecutiva se daba por enterada del Informe en comento. (INF-JE016-09)

A continuación solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto en el orden del día:

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

2. Análisis del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a enero-febrero de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes, el Informe en comento.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, comento que el Informe no se había presentado, porque la mayoría de las actividades estaban por iniciar. Explicó que el programa tenía tres grandes proyectos: el diseño curricular de los cursos, el curso de ética y servicio público, y la normalización de cursos atrasados los funcionarios. Mencionó también que, el curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, había sufrido retrasos en virtud de los asuntos de la reestructuración, por ello estaba en contacto con las áreas para encontrar la mejor manera de encontrar un cause a dicho curso. Propuso realizar el curso una vez terminadas las actividades sustantivas de la jornada electoral. Aclaró que la preocupación de la COSPE era la calificación que obtuvieran los miembros del Servicio Profesional Electoral, las cuales se iban a integrar en la evaluación del desempeño de 2008, ya ésta se realizaría el primer semestre, sin embargo ocurriría hasta finales del año.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, opinó que lo más correcto era la propuesta del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral de que se presente el curso hacia finales del año.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, le pareció justificada la recalendarización del curso, destacó la importancia del curso Ética y Servicio Público, que tiende a generar valores dentro del personal del Instituto. Asimismo, entregó observaciones de forma al documento.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, en relación al último comentario señaló que la idea como bien lo indicaba la Directora Ejecutiva, era generar ciertas líneas valóricas que puedan integrarse a los cursos desarrollando contenidos específicos. En ese sentido, comentó que estaba en la mejor disposición de realizar un trabajo colectivo con las áreas del Instituto a fin de elaborar cursos que fortalezcan al Instituto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, coincidió que el retraso del curso se debía a la dinámica en que se había envuelto el Instituto y al proceso electoral, por lo que estaba justificada su recalendarización. Luego consultó si había más intervenciones. Al no haber, informó que la Junta Ejecutiva se daba por enterada del Informe. (INF-JE017-09)



**DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

A continuación solicitó al Secretario de la Junta dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto del orden del día:

3. Análisis del informe de la Implementación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes el Informe en comento. Consultó si no había observaciones y al no haber, informó que la Junta Ejecutiva se daba por enterada. (INF-JE018-09)

A continuación solicitó al Secretario de la Junta dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto del orden del día:

4. Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes el Informe en comento. Consultó si no había observaciones y al no haber, informó que la Junta Ejecutiva se daba por enterada del contenido del Informe en comento. (INF-JE019-09)

A continuación solicitó al Secretario de la Junta dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Opinión respecto del contenido de los carteles denominados “Delitos Electorales”, “Casillas Especiales” y “Cómo Votar en la Urna Electrónica”, que en cumplimiento en lo establecido por el Artículo 108, fracción XX, del Código Electoral del Distrito Federal, presenta a la Dirección Ejecutiva de

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes el Informe en comento.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, comentó que los tres materiales que estaban en consideración, se difundirían el día de la jornada electoral para orientar al ciudadano respecto a la forma de emitir el voto.

El cartel de "Delitos Electorales" se iba a colocar en todas las casillas y que la propuesta era un tiraje de 13 mil 500 ejemplares, el cual fue elaborado en coordinación con la FEPADE y con la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electoral del Distrito Federal.

Hizo entrega de la última versión de este último, ya que la Fiscal para la Atención de Delitos Electorales en el Distrito Federal, solicitó a través de un escrito fechado el 28 de abril, que se desglosará el punto 13 o se incluyera un nuevo punto, en donde se aludiera al proselitismo, aclarando que estaba prohibido en los días previos y durante la jornada electoral, y en la siguiente frase, se aludiera a presión que pueden recibir los electores en el sentido de su voto.

En este sentido, explicó de acuerdo con el artículo 237 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se hizo agregó *los tres días previos*, ya que ahí solamente se mencionaba los días previos y durante la jornada electoral, y de acuerdo con nuestra propia normativa, el artículo 257 también establece tres días previos. Finalizó señalando que los teléfonos de la FEPADE como el de la Fiscalía Especial eran más grandes que los del Instituto, pues serán las instancias a las cuales se debe recurrir para denunciar los delitos.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva, que de manera conjunta hace con las dos instituciones. La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, se pronunció en el mismo sentido.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, agradeció el apoyo que recibió por parte de la **Presidenta**.

Asimismo comentó que el cartel que se colocará en las casillas especiales, explicaba de forma puntual el flujo de votación, como serán las boletas que se utilizarán de acuerdo con la situación del ciudadano, si esta dentro o fuera de su sección, así como dentro o fuera del Distrito Federal y su Delegación.



DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Informó que el tiraje de este cartel será de 150, y que será distribuido en las 21 secciones electorales con casilla especial.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, hizo observaciones de forma a este cartel.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, informo que para la segunda etapa de capacitación se contemplaban cinco temas y dentro de ellos estaba la capacitación para casillas especiales. Y así poder dar elementos a los Distritos de la adecuada capacitación tanto del personal de honorarios, como los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Después dio la explicación relativa al cartel que se utilizara para la votación con una electrónica, el cual indica las cinco acciones que se deberán realizar para la emisión del voto. Aclaró que el cartel había sido analizado tanto por la Unidad de Servicios Informáticos como por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consideró importante precisar en la frase "impregna tu dedo pulgar derecho con líquido indeleble", que fuera en la "falange inferior de tu dedo pulgar". Para que fuera congruente con el dibujo mostrado en el cartel.

A continuación consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta de votación económica, y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presente el acuerdo siguiente:

JE099-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable respecto al contenido de tres carteles presentados por el Secretario Ejecutivo, elaborados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica denominados: Celitos Electorales, Casillas Especiales y ¿Cómo votar en la Urna Electrónica?, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva.
-----------------	---

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó que los asuntos listados en el orden del día habían sido agotados.



MINUTA

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, dio por concluida la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del **seis de mayo de dos mil nueve**.

Firman al margen y al calce para constancia.

La Presidenta de la
Junta Ejecutiva del IEDF

Mtra. Beatriz Claudia
Zavala Pérez

El Secretario de la
Junta Ejecutiva del IEDF

Lic. Eduardo Sergio Gómez Y
Bustamante